ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO Nº 1903 /

LA LIGUA, 11 AGO 2026

MAT.: Reversa de las órdenes de ingreso asociadas a la Patente Comercial con Rol COM118.

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. Ley N° 21.554, que entregó facilidades de pago para los derechos de aseo municipal y faculto al servicio de tesorerías su cobro.
4. La resolución N° 36 del 2024, y N° 3 del 2026, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
5. Decreto Supremo 484/80, del Ministerio del Interior que reglamenta el Articulo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
6. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
7. Decreto Alcaldicio N° 10121, de fecha 31 diciembre de 2025, que designa subrogancia del Sr. Alcalde.
8. Decreto Alcaldicio N° 1135, de fecha 31 de enero de 2024, que designa subrogancia en la Secretaria Municipal.
9. Registro de Patente con rol COM118 con fecha de otorgamiento 01/07/2003.
10. Calculo de patente, registro de deuda.
11. Documentos del SII, como lo son los F-22, de los años 2024, 2025, más la consulta integral de los F-29, que de enero 2024 a la fecha no hay declaración.

CONSIDERANDO:

1. En virtud a la información proporcionada por el Sr. Víctor Meneses Vivanco y la Unidad de Rentas y Patentes, se solicita la exención de pago de las cuotas primera y segunda del año 2024 asociadas a la patente con rol COM118, ya que se encuentran pendientes de pago en el cálculo de patente, para tal efecto considerar los documento del SII, como lo son los formularios 22 (impuestos anuales de rentas), los cuales demuestran que el contribuyente no ha tenido movimiento en cuanto a ventas dentro de su contabilidad, eso significa que no ha ejercido la actividad comercial durante todo el periodo señalado.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

2. Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas, se solicita la reversa de las órdenes asociadas a las cuotas morosas de la patente con rol COM118.

DECRETO:

1. Procédase a reversar las ordenes de ingresos asociadas a la Patente Comercial con rol COM118, por un monto neto de **$185.434**, de acuerdo a los antecedentes adjuntos del contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE	:	VICTOR MENESES VIVANCO.
RUN	:	05.248.319-0.
DIRECCION	:	ESMERALDA 2535, VALLE HERMOSO, LA LIGUA.
ROL DE PATENTE	:	COM118.

2. Procédase a la anulación de las órdenes de ingreso asociadas a la Patente Comercial con rol COM118 y derivar al Departamento de Contabilidad y Presupuesto para rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3. Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en el Departamento de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

María Ignacia Ibacache Gallardo

SECRETARIA(O) MUNICIPAL.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

Patricio Pallares Valenzuela

ALCALDE.

DISTRIBUCION:/
- CORRELATIVO
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE

PPV/MIG/RPE/LCC/lcc.

RECIBIDO 05 AGO 2026 A.M. P.M.

RECIBIDO 07 AGO 2026 15:10 ALCALDIA A.M. PM.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA D.A.F. 04 AGO 2026 VISADO

RECIBIDO 11 AGO 2026 09:57 SECRETARIA MUNICIPAL A.M P.M.

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

lustre Municipalidad de La Ligua
)epartamento de Administración y Finanzas
ección Rentas y Patentes

Registro de Patente

Fecha Emisión : 28/07/2026

)ATOS DEL CONTRIBUYENTE

:édula de Identidad :		**Nombre :**	VICTOR EUGENIO MENESES VIVANCO
)irección :			

)ATOS DEL LOCAL

:ol Avalúo :	384-005	**Tipo Local :**	MATRIZ
)irección Local :	ESMERALDA Nº 2535		

)ATOS PATENTE

esolución Sanitaria :	146/2003	**Nº Solicitud DOM :**	663	**Pago Aseo :**	PAGA ASEO
odigoSII :	521120	**Desglose :**	27	**Tipo Patente :**	COMERCIAL
iro Actividad :	ALMACEN Y VERDULERIA				
ap al Propio :		**Nº de Obreros :**	1		
spacio Público :	**M2**	**Rebaja Esp. Públ. :**		**%**	

ATOS PATENTE DE ALCOHOLES

lase :		**Categoría :**	
úmero Decreto :		**Año Decreto :**	
º Sesión Consejo :		**Fecha Sesión Consejo :**	

ATOS PROPAGANDA

ipo Propaganda	**Superficie (metros cuadrados)**
O LUMINOSA AUTOSUSTENTABLE	1,00
O LUMINOSA AUTOSUSTENTABLE	1,00

ATOS PROPIOS DE LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE

stado Patente :	DEFINITIVA	**Fecha Otorgamiento :**	01/07/2003
º Registro :	2003-166	**Rol Patente :**	COM118

Cuota : 1
Vencimiento :31 de julio del 2025
Valor A Pagar : 81.105

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

Ilustre Municipalidad de La Ligua

CALCULO DE PATENTE

Fecha de cálculo 28 de julio del Año 2026

Rol Patente COM118 Tipo Patente **COMERCIAL** Dirección Local : ESMERALDA Nº 2535

R.U.T : 052483190 Nombre : VICTOR EUGENIO MENESES VIVANCO Fecha Enrola : 01/07/2003 Tipo Local : M

El cálculo que a continuación se detalla estará vigente hasta el último día hábil del mes de JULIO del Año 2026.

Cuota	Año	Periodo	Fecha Venc.	Valor Patente	Recargo CP	Valor Aseo	Valor Prop.	B.N.U.P.	Alcohol $	O. Ingreso	Interes	I.P.C	Valor Cuota
2	2024	1er Semestre 2025	31/01/2025	33.442		47.778	26.918			484-2025	12.918	3.677	**124.733**
1	2024	2do Semestre 2024	31/07/2024	32.722		44.574				20641-2024	12.363	4.483	**94.142**
					TOTAL O.I:	185.434			INT e IPC:	33.441		**TOTAL:**	**218.875**

Cualquier consulta acercarse a la Unidad de Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES